



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

36
FECHA
22/01/2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : SANTIAGO N° 780 OSORNO
- ROL AVALUO : 798-19
- DE PROPIEDAD DE : AUTOMOTRIZ ARAUCO LTDA.
- RUT : 87.915.800-1
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : COMERCIO Y OFICINAS (SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ)

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBA-NIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
TALLER (CORRESPONDIENTE A LA ZONA C-4, EN UNA SUPERFICIE DE 1.009,47 M2 SEGÚN PROYECTO PRESENTADO)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 86.396.- (2 UTM)


FRANCISCO GONZALEZ ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

FGR/ESP/esp